



RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-002-2024”

LA DIRECTORA POBLACIONAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de las facultades legales conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, artículo 96 de la Ley 489 de 1998, artículo 355 de la Constitución Pública y el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 y especialmente la delegada por medio de la Resolución 0631 del 08 de marzo 2024 y la Resolución 2325 del 15 de septiembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que el día 08 de marzo de 2024, la Secretaría Distrital de Integración Social procedió a la publicación en la plataforma transaccional SECOP II de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-002-2024, cuyo objeto es: “AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL”.

Que el presupuesto oficial para el proceso competitivo fue de **TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 32.392.626.258)**, incluidos todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar, de los cuales **VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$29.153.363.631)** corresponden al 90% del valor total del proceso, los cuales serán aportados por la SDIS y **TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$3.239.262.627)**, serán aportados por los asociados, que corresponden al aporte mínimo del 10% de valor total del proceso.

Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos y demás documentos que hacen parte del proceso, los aportes mínimos que componen el valor total previsto para la operación es el que se indica en la siguiente tabla, esto sin perjuicio de que los aportes definitivos serán los establecidos en la estructura de costos de cada uno de los lotes que se adjudiquen, la cual hará parte integral de los convenios de asociación que resulten del proceso competitivo, es por lo anterior que se incorpora cuadro discriminado por zona, cobertura, así como el valor total del aporte de la SDIS y el valor total del aporte del Asociado, de la siguiente manera:

Tabla No. 1 Presupuesto asignado

Zona Opción	Cobertura	VALOR ESTRUCTURA 2024	90% SDIS 2024 (aporte en dinero)	10% ASOCIADO EN ESPECIE
LOCALIDAD 7 ZONA 1 OPCION 1	135	\$ 878.676.508,00	\$ 790.808.857,00	\$ 87.867.651,00



RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1

Zona Opción	Cobertura	VALOR ESTRUCTURA 2024	90% SDIS 2024 (aporte en dinero)	10% ASOCIADO EN ESPECIE
LOCALIDAD 7 ZONA 1 OPCION 2	169	\$ 1.109.168.761,00	\$ 998.251.885,00	\$ 110.916.876,00
LOCALIDAD 7 ZONA 2 OPCION 1	192	\$ 1.188.256.680,00	\$ 1.069.431.012,00	\$ 118.825.668,00
LOCALIDAD 7 ZONA 2 OPCION 2	125	\$ 844.959.404,00	\$ 760.463.464,00	\$ 84.495.940,00
LOCALIDAD 7 ZONA 2 OPCION 3	141	\$ 920.086.028,00	\$ 828.077.425,00	\$ 92.008.603,00
LOCALIDAD 19 ZONA 1 OPCION 1	121	\$ 862.275.862,00	\$ 776.048.276,00	\$ 86.227.586,00
LOCALIDAD 19 ZONA 1 OPCION 2	105	\$ 758.394.928,00	\$ 682.555.435,00	\$ 75.839.493,00
LOCALIDAD 19 ZONA 1 OPCION 3	84	\$ 610.626.973,00	\$ 549.564.276,00	\$ 61.062.697,00
LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 1	216	\$ 1.391.152.109,00	\$ 1.252.036.898,00	\$ 139.115.211,00
LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 2	60	\$ 478.903.086,00	\$ 431.012.777,00	\$ 47.890.309,00
LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 3	109	\$ 775.420.933,00	\$ 697.878.840,00	\$ 77.542.093,00
LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 4	103	\$ 747.863.980,00	\$ 673.077.582,00	\$ 74.786.398,00
LOCALIDAD 19 ZONA 3 OPCION 1	125	\$ 844.959.404,00	\$ 760.463.464,00	\$ 84.495.940,00
LOCALIDAD 19 ZONA 4 OPCION 1	104	\$ 803.191.205,00	\$ 722.872.084,00	\$ 80.319.121,00
LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 1	127	\$ 851.764.917,00	\$ 766.588.425,00	\$ 85.176.492,00
LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 2	126	\$ 895.422.199,00	\$ 805.879.979,00	\$ 89.542.220,00
LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 3	107	\$ 784.330.706,00	\$ 705.897.635,00	\$ 78.433.071,00
LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 4	112	\$ 824.821.095,00	\$ 742.338.985,00	\$ 82.482.110,00
LOCALIDAD 10 ZONA 2 OPCION 1	117	\$ 817.326.087,00	\$ 735.593.478,00	\$ 81.732.609,00
LOCALIDAD 9 ZONA 1 OPCION 1	117	\$ 866.244.840,00	\$ 779.620.356,00	\$ 86.624.484,00
LOCALIDAD 9 ZONA 1 OPCION 2	165	\$ 1.116.655.541,00	\$ 1.004.989.987,00	\$ 111.665.554,00
LOCALIDAD 9 ZONA 2 OPCION 1	76	\$ 554.029.711,00	\$ 498.626.740,00	\$ 55.402.971,00
LOCALIDAD 8 ZONA 1 OPCION 1	92	\$ 631.639.958,00	\$ 568.475.962,00	\$ 63.163.996,00
LOCALIDAD 8 ZONA 2 OPCION 1	115	\$ 773.602.671,00	\$ 696.242.404,00	\$ 77.360.267,00
LOCALIDAD 18 ZONA 1 OPCION 1	93	\$ 685.828.190,00	\$ 617.245.371,00	\$ 68.582.819,00
LOCALIDAD 4 ZONA 1 OPCION 1	97	\$ 650.826.910,00	\$ 585.744.219,00	\$ 65.082.691,00

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311





RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1

Zona Opción	Cobertura	VALOR ESTRUCTURA 2024	90% SDIS 2024 (aporte en dinero)	10% ASOCIADO EN ESPECIE
LOCALIDAD 4 ZONA 2 OPCION 1	176	\$ 1.150.672.873,00	\$ 1.035.605.586,00	\$ 115.067.287,00
LOCALIDAD 4 ZONA 3 OPCION 1	106	\$ 760.555.873,00	\$ 684.500.286,00	\$ 76.055.587,00
LOCALIDAD 11 ZONA 1 OPCION 1	210	\$ 1.383.142.697,00	\$ 1.244.828.427,00	\$ 138.314.270,00
LOCALIDAD 11 ZONA 1 OPCION 2	200	\$ 1.232.746.277,00	\$ 1.109.471.649,00	\$ 123.274.628,00
LOCALIDAD 11 ZONA 2 OPCION 1	472	\$ 2.773.255.140,00	\$ 2.495.929.626,00	\$ 277.325.514,00
LOCALIDAD 11 ZONA 2 OPCION 2	176	\$ 1.171.248.584,00	\$ 1.054.123.726,00	\$ 117.124.858,00
LOCALIDAD 11 ZONA 3 OPCION 1	156	\$ 1.023.461.050,00	\$ 921.114.945,00	\$ 102.346.105,00
LOCALIDAD 5 ZONA 1 OPCION 1	87	\$ 615.247.086,00	\$ 553.722.377,00	\$ 61.524.709,00
LOCALIDAD 5 ZONA 2 OPCION 1	87	\$ 615.867.992,00	\$ 554.281.193,00	\$ 61.586.799,00
TOTALES	4803	\$ 32.392.626.258,00	\$ 29.153.363.631,00	\$ 3.239.262.627,00

Que el presente proceso de selección se encuentra respaldado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se relacionan:

Tabla No. 2 Fuente De Los Recursos

LOTE	LOCALIDAD ZONA Y OPCION	No. De CDP	Modalidad	Concepto del Gasto	Valor CDP
1	LOCALIDAD 7 ZONA 1 OPCION 1	9183	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 790.808.857,00
2	LOCALIDAD 7 ZONA 1 OPCION 2	9184	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 998.251.885,00
3	LOCALIDAD 7 ZONA 2 OPCION 1	9180	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 1.069.431.012,00
4	LOCALIDAD 7 ZONA 2 OPCION 2	9187	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 760.463.464,00
5	LOCALIDAD 7 ZONA 2 OPCION 3	9186	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 828.077.425,00
6	LOCALIDAD 19 ZONA 1 OPCION 1	9161	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 776.048.276,00
7	LOCALIDAD 19 ZONA 1 OPCION 2	9156	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 682.555.435,00

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311





RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240417-165306-1c81b5-97778194
2024-04-17T19:28:31-05:00 - Página 4 de 17

LOTE	LOCALIDAD ZONA Y OPCION	No. De CDP	Modalidad	Concepto del Gasto	Valor CDP
8	LOCALIDAD 19 ZONA 1 OPCION 3	9160	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 549.564.276,00
9	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 1	9154	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 1.252.036.898,00
10	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 2	9159	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 431.012.777,00
11	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 3	9165	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 697.878.840,00
12	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 4	9157	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 673.077.582,00
13	LOCALIDAD 19 ZONA 3 OPCION 1	9155	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 760.463.464,00
14	LOCALIDAD 19 ZONA 4 OPCION 1	9163	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 722.872.084,00
15	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 1	9167	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 766.588.425,00
16	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 2	9169	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 805.879.979,00
17	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 3	9171	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 705.897.635,00
18	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 4	9174	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 742.338.985,00
19	LOCALIDAD 10 ZONA 2 OPCION 1	9181	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 735.593.478,00
20	LOCALIDAD 9 ZONA 1 OPCION 1	9175	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 779.620.356,00
21	LOCALIDAD 9 ZONA 1 OPCION 2	9177	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 1.004.989.987,00
22	LOCALIDAD 9 ZONA 2 OPCION 1	9164	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 498.626.740,00
23	LOCALIDAD 8 ZONA 1 OPCION 1	9168	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 568.475.962,00

RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240417-165306-1c81b5-97778194
2024-04-17T19:28:31-05:00 - Página 5 de 17

LOTE	LOCALIDAD ZONA Y OPCION	No. De CDP	Modalidad	Concepto del Gasto	Valor CDP
24	LOCALIDAD 8 ZONA 2 OPCION 1	9170	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 696.242.404,00
25	LOCALIDAD 18 ZONA 1 OPCION 1	9173	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 617.245.371,00
26	LOCALIDAD 4 ZONA 1 OPCION 1	9188	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 585.744.219,00
27	LOCALIDAD 4 ZONA 2 OPCION 1	9178	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 1.035.605.586,00
28	LOCALIDAD 4 ZONA 3 OPCION 1	9191	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 684.500.286,00
29	LOCALIDAD 11 ZONA 1 OPCION 1	9189	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 1.244.828.427,00
30	LOCALIDAD 11 ZONA 1 OPCION 2	9192	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 1.109.471.649,00
31	LOCALIDAD 11 ZONA 2 OPCION 1	9162	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 2.495.929.626,00
32	LOCALIDAD 11 ZONA 2 OPCION 2	9190	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 1.054.123.726,00
33	LOCALIDAD 11 ZONA 3 OPCION 1	9166	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 921.114.945,00
34	LOCALIDAD 5 ZONA 1 OPCION 1	9172	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 553.722.377,00
35	LOCALIDAD 5 ZONA 2 OPCION 1	9176	33-11-606-7744-13-002-004-101	O232020200883118 Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	\$ 554.281.193,00

Que los convenios resultantes del proceso competitivo tendrán un plazo de ejecución hasta el **06 de diciembre de 2024**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y cálculo con los recursos disponibles).

Que la Entidad dispuso un término para recepción de observaciones a los documentos de la invitación pública, desde el 11 al 13 de marzo de 2024; término en el cual se recibieron observaciones de varios interesados en el proceso.

Que conforme lo establecido en el cronograma del proceso el día 14 de marzo de 2024, se dio respuesta a las observaciones presentadas.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1

Que con ocasión a las observaciones presentadas, la entidad el día 15 de marzo del 2024 se dispuso a publicar la Adenda No. 1 modificando algunas de las condiciones y documentos de la invitación, de conformidad con las respuestas a las observaciones presentadas, atendiendo a las solicitudes realizadas por la Directora Poblacional mediante memorando número I2024007469 del 15 de marzo de 2024, y Subdirección Administrativa y Financiera mediante memorando número I2024007480 del 15 de marzo de 2024.

Que el día 18 de marzo de 2024 a las 10:00 a.m., fecha y hora prevista en el cronograma para el cierre del proceso, se presentaron diecinueve (19) oferentes, para treinta y cinco (35) lotes ofertados por la Entidad como consta en la plataforma transaccional del SECOP II, así:

Tabla 3: Listado de Oferentes

No. DE OFERTA	OFERENTE	NIT	LOTES
1	FUNDACION PEPASO	860524015	7
			9
			24
2	FUNDACION CHAMINADE	900065413	25
			35
3	Fundación Social Sembrando Camino	900412490	5
4	FUNDACION COLOMBIA UTIL	830103750	13
5	FUNDACIÓN FANA	860032186	29
6	ASOBEN	800219710	15
			16
7	FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	14
8	Fundación Amigos de Jesús y María	830062192	23
9	FUNDACION OTERO LIEVANO	860006705	30
10	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS-ASOSERBIEN	830122129	11
			12
11	FUNDACASTILLO-FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	900119083	6
			8
			26
			27
			28
12	FUNDACION APOYAR FUNDAP	800055599	3
			3
13	FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA	900077259	1
			2
14	FUNDACION FER	900479761	32
			33
15	FUNDACION CELESTIN FREINET	830142249	31
			33
16	Corporación educativa y social Waldorf	830108464	10
17	FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900026353	20

RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1

No. DE OFERTA	OFERENTE	NIT	LOTES
			21
			22
18	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN	830072816	17
			18
			19
19	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA	900320120	4

Que de conformidad con el cronograma del presente proceso de selección, se realizó la verificación preliminar de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos por parte del comité asesor y evaluador, publicada el día 27 de marzo de 2024, como se expone en la siguiente tabla, la cual contó con un término de traslado y presentación de observaciones y/o subsanaciones inicialmente del 01 al 03 de abril de 2024, que posteriormente mediante Adenda No. 2 se modificó del 01 al 04 de abril de 2024 y en la plataforma transaccional SECOP II:

Tabla 4: Consolidado de Evaluación Preliminar

#	NOMBRE INTERESADO	NIT	lotos	CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES		VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA	VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA
				COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA	COMPONENTE JURIDICO			
1	FUNDACION PEPASO	860524015	7	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
			9	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
			24	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
2	FUNDACION CHAMINADE	900065413	25	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
			35	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
3	Fundación Social Sembrando Camino	900412490	5	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	FUNDACION COLOMBIA UTIL	830103750	13	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	860032186	29	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS - ASOBEN	800219710	15	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
			16	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
7	FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	14	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fundación Amigos de Jesús y María	830062192	23	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE



RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1

#	NOMBRE INTERESADO	NIT	lotes	CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES		VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA	VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA
				COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA	COMPONENTE JURIDICO			
9	FUNDACION OTERO LIEVANO	860006705	30	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS- ASOSERBIEN	830122129	11	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
			12	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
11	FUNDACASTILLO- FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	900119083	6	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
			8	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
			26	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
			27	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
			28	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
			34	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
12	FUNDACION APOYAR FUNDAP	800055599	3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
13	FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA	900077259	1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
			2	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
14	FUNDACION FER	900479761	32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
			33	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
15	FUNDACION CELESTIN FREINET	830142249	31	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
			33	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
16	Corporación educativa y social Waldorf	830108464	10	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
17	FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900026353	20	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
			21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
			22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
18	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN	830072816	17	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			18	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
			19	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
19	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA	900320120	4	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1

Que estando dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, esto es del 01 al 04 de abril de 2024 conforme a adenda No. 2, se allegaron subsanaciones por parte de los oferentes, las cuales fueron revisadas por el Comité Asesor y Evaluador del del 4 al 10 de abril de 2024.

Que el día 15 de abril de 2024, a través de la plataforma transaccional SECOP II, se procedió por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social a la publicación del informe de evaluación definitivo, el cual arrojó el resultado que se puede verificar en los documentos denominados **“CONSOLIDADO DE EVALUACION DEFINITIVA SDIS-DCT092-002-2024”** y **“CONSOLIDADO EVALUACIONES TECNICA Y PUNTAJES”**, publicado en el proceso de la referencia.

Tabla 5: Consolidado de requisitos habilitantes

No. PROPUESTA	NOMBRE INTERESADO	NIT	lotes	LOCALIDAD ZONA Y OPCION	CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES		VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA	VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA
					COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA	COMPONENTE JURIDICO			
1	FUNDACION PEPASO	860524015	7	LOCALIDAD 19 ZONA 1 OPCION 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			9	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
			24	LOCALIDAD 8 ZONA 2 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2	FUNDACION CHAMINADE	900065413	25	LOCALIDAD 18 ZONA 1 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			35	LOCALIDAD 5 ZONA 2 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
3	Fundación Social Sembrando Camino	900412490	5	LOCALIDAD 7 ZONA 2 OPCION 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	FUNDACION COLOMBIA UTIL	830103750	13	LOCALIDAD 19 ZONA 3 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	860032186	29	LOCALIDAD 11 ZONA 1 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS - ASOBEN	800219710	15	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			16	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
7	FUNDACION LAUDES INFANTIS	830057894	14	LOCALIDAD 19 ZONA 4 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fundación Amigos de Jesús y María	830062192	23	LOCALIDAD 8 ZONA 1 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	FUNDACION OTERO LIEVANO	860006705	30	LOCALIDAD 11 ZONA 1 OPCION 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS-ASOSERBIEN	830122129	11	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			12	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
11	FUNDACASTILLO-FUNDACION	900119083	6	LOCALIDAD 19 ZONA 1 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240417-165306-1c81b5-97778194
2024-04-17T19:28:31-05:00 - Página 10 de 17

No. PROPUESTA	NOMBRE INTERESADO	NIT	lotes	LOCALIDA ZONA Y OPCION	CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES		VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA	VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA
					COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA	COMPONENTE JURIDICO			
	SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS		8	LOCALIDAD 19 ZONA 1 OPCION 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
			26	LOCALIDAD 4 ZONA 1 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
			27	LOCALIDAD 4 ZONA 2 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
			28	LOCALIDAD 4 ZONA 3 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
			34	LOCALIDAD 5 ZONA 1 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
12	FUNDACION APOYAR FUNDAP	800055599	3	LOCALIDAD 7 ZONA 2 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA	900077259	1	LOCALIDAD 7 ZONA 1 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			2	LOCALIDAD 7 ZONA 1 OPCION 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
14	FUNDACION FER	900479761	32	LOCALIDAD 11 ZONA 2 OPCION 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			33	LOCALIDAD 11 ZONA 3 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
15	FUNDACION CELESTIN FREINET	830142249	31	LOCALIDAD 11 ZONA 2 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			33	LOCALIDAD 11 ZONA 3 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
16	Corporación educativa y social Waldorf	830108464	10	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	900026353	20	LOCALIDAD 9 ZONA 1 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			21	LOCALIDAD 9 ZONA 1 OPCION 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
			22	LOCALIDAD 9 ZONA 2 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
18	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN	830072816	17	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			18	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
			19	LOCALIDAD 10 ZONA 2 OPCION 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
19	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA	900320120	4	LOCALIDAD 7 ZONA 2 OPCION 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tabla 6: Consolidado Evaluaciones Técnicas Y Puntajes

RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1

lote	Zona Opción	ASOCIADO	Puntaje Total
1	LOCALIDAD 7 ZONA 1 OPCION 1	Fundación Acepta el Cambio	70
2	LOCALIDAD 7 ZONA 1 OPCION 2	Fundación Acepta el Cambio	70
3	LOCALIDAD 7 ZONA 2 OPCION 1	Fundación Apoyar - FUNDAP	20
4	LOCALIDAD 7 ZONA 2 OPCION 2	Fundación Artística Pincel de la Alegría	0
5	LOCALIDAD 7 ZONA 2 OPCION 3	Fundación Social Sembrando Camino	20
6	LOCALIDAD 19 ZONA 1 OPCION 1	Fundación Social Castillo San Lucas	0
7	LOCALIDAD 19 ZONA 1 OPCION 2	Fundación Pepaso	20
8	LOCALIDAD 19 ZONA 1 OPCION 3	Fundación Social Castillo San Lucas	0
9	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 1	Fundación Pepaso	20
10	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 2	Corporación Educativa y Social Waldorf	20
11	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 3	Asociación Generadora de Bienestar Showkids	20
12	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCION 4	Asociación Generadora de Bienestar Showkids	20
13	LOCALIDAD 19 ZONA 3 OPCION 1	Fundación Colombia Útil	70
14	LOCALIDAD 19 ZONA 4 OPCION 1	Fundación Laudes Infantil	20
15	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 1	Asociación Benefactora de Niños Asoben	70
16	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 2	Asociación Benefactora de Niños Asoben	70
17	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 3	Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	20
18	LOCALIDAD 10 ZONA 1 OPCION 4	Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	20
19	LOCALIDAD 10 ZONA 2 OPCION 1	Corporación para el Desarrollo Integral Humano - CORDIN	20
20	LOCALIDAD 9 ZONA 1 OPCION 1	Fundación Manos Unidas de Colombia	90
21	LOCALIDAD 9 ZONA 1 OPCION 2	Fundación Manos Unidas de Colombia	90
22	LOCALIDAD 9 ZONA 2 OPCION 1	Fundación Manos Unidas de Colombia	90
23	LOCALIDAD 8 ZONA 1 OPCION 1	Fundación Amigos de Jesus y Maria	20
24	LOCALIDAD 8 ZONA 2 OPCION 1	Fundación Pepaso	20
25	LOCALIDAD 18 ZONA 1 OPCION 1	Fundación Chaminade	20



RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1

lote	Zona Opción	ASOCIADO	Puntaje Total
26	LOCALIDAD 4 ZONA 1 OPCION 1	Fundación Social Castillo San Lucas	0
27	LOCALIDAD 4 ZONA 2 OPCION 1	Fundación Social Castillo San Lucas	0
28	LOCALIDAD 4 ZONA 3 OPCION 1	Fundación Social Castillo San Lucas	0
29	LOCALIDAD 11 ZONA 1 OPCION 1	Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada Fana	20
30	LOCALIDAD 11 ZONA 1 OPCION 2	Fundación Otero Liévano	90
31	LOCALIDAD 11 ZONA 2 OPCION 1	Fundación Celestin Freinet	20
32	LOCALIDAD 11 ZONA 2 OPCION 2	Fundación FER	90
33	LOCALIDAD 11 ZONA 3 OPCION 1	Fundación FER	36,54
		Fundación Celestin Freinet	90
34	LOCALIDAD 5 ZONA 1 OPCION 1	Fundación Social Castillo San Lucas	0
35	LOCALIDAD 5 ZONA 2 OPCION 1	Fundación Chaminade	20

Que el Comité Asesor y Evaluador, una vez efectuado el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios Jurídicos, Técnicos y Financieros consagrados en la Invitación Pública y contenidos en los informes de evaluación que hacen parte del expediente contractual y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Nacional 1082 de 2015, **RECOMENDÓ** a la Ordenadora del Gasto, **ADJUDICAR** el Proceso Competitivo No. SDIS-DCT092-002-2024 con base en los resultados de la verificación y asignación de puntaje conforme se determina en la **Hoja No. 2 "LOTES ADJUDICADOS"** del **ANEXO NO. 1** - que forma parte integral del presente acto administrativo, mediante comunicación de fecha 16 de abril de 2024.

Que la Directora Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, acogió la recomendación que fue realizada por el Comité Asesor y Evaluador mediante la comunicación de fecha 16 de abril de 2024.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso Competitivo No. SDIS-DCT092-002-2024 cuyo objeto es: **"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL"**, a los proponentes que CUMPLIERON en los componentes jurídico, técnico y financiero, y los que obtuvieron el mayor puntaje, conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso ya referido, los cuales se disponen en la **Hoja No. 2 "LOTES ADJUDICADOS"** del **ANEXO NO. 1**, el cual hace parte integral de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN No. 0900 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024

FOR-GJ-032
V1

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a través de la plataforma transaccional SECOP II, el contenido del presente acto administrativo a los representantes legales de las Entidades Sin Ánimo de Lucro relacionadas en el **Hoja No. 2 “LOTES ADJUDICADOS del ANEXO NO. 1**, y a los demás proponentes que participaron del proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y en concordancia con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta la autorización que para tal fin realizó el oferente y contenida en la carta de presentación allegada junto a la documentación de la oferta; así mismo comunicar la presente decisión a los demás interesados con la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II “www.colombiacompra.gov.co”.

ARTÍCULO TERCERO: IMPROCEDENCIA: Contra la decisión adoptada en el artículo primero del presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: PUBLICAR la presente Resolución a través del portal de www.colombiacompra.gov.co de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA MARTÍNEZ PARDO
DIRECTORA
DIRECCIÓN POBLACIONAL
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

APROBÓ: Cristina Venegas Fajardo - Subdirectora para la Infancia
Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirección de Contratación – SDIS

REVISÓ: Estefany Sabino Fajardo – Contratista Subdirección de Contratación – SDIS
Andrea Pedroza Molina – Contratista Subdirección de Contratación - SDIS
Andrea del Pilar Arias Ramírez – Contratista Subdirección para la Infancia– SDIS
Gloria Inés Piedrahita de Rodríguez- Dirección Poblacional – SDIS
Javier Ivan Fajardo Rodríguez – Dirección Poblacional – SDIS

PROYECTÓ: Nicolás Alfonso Rico Reyes – Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION 0900 DEL 17-04-2024 ADJUDICACION

SDIS-DCT092-002-2024 COFIS VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240417-165306-1c81b5-97778194

Creación: 2024-04-17 16:53:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-17 19:28:29



Escanee el código
para verificación

Aprobación: SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación

SDIS

Revisión: Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

ANDREA PEDROZA MOLINA

52369571

apedroza@sdis.gov.co

Contratista

DADE

Revisión: Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

ESTEFANY SABINO FAJARDO

1033738752

esabino@sdis.gov.co

Elaboración: Contratista Subdirección de Contratación - SDIS

Nicolas Alfonso Rico Reyes

1022438367

nrico@sdis.gov.co

CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240417-165306-1c81b5-97778194
2024-04-17T19:28:31-05:00 - Página 14 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION 0900 DEL 17-04-2024 ADJUDICACION

SDIS-DCT092-002-2024 COFIS VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240417-165306-1c81b5-97778194

Creación: 2024-04-17 16:53:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-17 19:28:29



Escanee el código
para verificación

Revisión: Dirección Poblacional ? SDIS

javier fajardo

80176960

jfajardor@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SDIS

Revisión: Dirección Poblacional ? SDIS

GLORIA PIEDRAHITA

41455173

gpiedrahita@sdis.gov.co

CONTRATISTA

DIRECCION POBLACIONAL

Aprobación: Subdirectora para la Infancia

CRISTINA VENEGAS FAJARDO

52865347

cvenegas@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista Subdirección para la Infancia? SDIS

Andrea del Pilar Arias Ramirez

53907514

AAriasR@sdis.gov.co

Contratista

SDIS - Subdirección para la Infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240417-165306-1c81b5-97778194
2024-04-17T19:28:31-05:00 - Página 15 de 17



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION 0900 DEL 17-04-2024 ADJUDICACION
SDIS-DCT092-002-2024 COFIS VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240417-165306-1c81b5-97778194

Creación: 2024-04-17 16:53:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-17 19:28:29



Escanee el código
para verificación

Firma: DIRECTORA POBLACIONAL

Natalia Martínez Pardo

1.020.715.782

nmartinezp1@sdis.gov.co

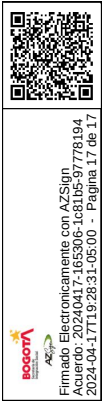
Directora Poblacional

Secretaría Distrital De Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240417-165306-1c81b5-97778194
2024-04-17T19:28:31-05:00 - Página 16 de 17





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240417-165306-1c81b5-97778194
2024-04-17T19:28:31-05:00 - Página 17 de 17

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
RESOLUCION 0900 DEL 17-04-2024 ADJUDICACION SDIS-DCT092-002-2024 COFIS VF SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20240417-165306-1c81b5-97778194 Creación:2024-04-17 16:53:06 Estado:Finalizado Finalización:2024-04-17 19:28:29			
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío	Envío	Envío
Envío	Envío		